



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF

Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC: 19330/2015

CÓRDOBA, 5 de mayo de 2015.-

VISTO

El pedido del Lic. Guillermo Luis SANMARCO solicitando su inscripción en la Carrera del Doctorado en Matemática; y

CONSIDERANDO

Que el postulante reúne los requisitos estipulados en el Artículo 10º de la Ordenanza HCD N° 02/05;

Que, según lo establecido en el artículo 14º de la Ordenanza HCD N° 02/05 y su modificatoria, Ordenanza HCD N° 02/09, corresponde designar la respectiva Comisión Asesora;

Que la Señora Decana hace suya la propuesta de integración de esa Comisión elevada por el Consejo de Posgrado.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la inscripción del Lic. Guillermo Luis SANMARCO (D.N.I.: N° 36.122.466) en la Carrera del Doctorado en Matemática, con el tema de investigación "Álgebras de Nichols de módulos indescomponibles y acciones de álgebras de Hopf en álgebras noetherianas".

ARTÍCULO 2º: Designar para el Lic. SANMARCO la siguiente Comisión Asesora:

Dr. Nicolás Andruskiewitsch (Director)
Dra. Carina Boyallán
Dr. Jorge R. Lauret
Dr. Iván E. Angiono (Suplente)

ARTÍCULO 3º: Comuníquese y archívese.

pc RESOLUCIÓN DECANAL N° 162/2015


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF